

Ciudad de México a 28 de julio del 2022.

**S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, 3er piso
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Custodia y Administración de Valores

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo Número F/2983, de fecha 14 de agosto de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Be Grand CKD17, S.A. de C.V., como fideicomitente, coinversionista y fideicomisario en primer lugar (el "Fideicomitente" o el "Coinversionista" según actúe con tales capacidades, respectivamente); Administradora CKD Be Grand 17, S.A. de C.V., como administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador" o el "Fideicomisario en Segundo Lugar", según actúe con tales capacidades, respectivamente); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso). Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso, se informa que el día 5 de agosto de 2022, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "GRANDCK 18" derivado de la Quinta Llamada de Capital.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles
Fiduciarios de Desarrollo Número F/2983**



Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria



Samantha Barquera Betancourt
Delegada Fiduciaria